

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XLI

JUEVES 7 DE MARZO DE 1889

NUM. 55

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Sto. Tomás de Aquino, conf. y dr. y las Stas. Piedad y Felicidad mártires.

VIERNES.—Ayuno (2) San Juan de Dios conf. fund. y las Stas. Piedad y Apolonia mártires.

GACETA

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE REALES ANONEDAS.—El día 6 de abril próximo a las diez de la mañana: Arriendo del juego de gallos del 1.º grupo de la provincia de Manila. Tipo, pta. 64.791.90.—Plego, Gaceta de ayer.

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE REALES ANONEDAS.—El día 25 del actual a las diez de la mañana: Terreno baldío realengo, denunciado por don Hilario Fallorina, en el sitio denominado Apacpalao, jurisdicción del pueblo de Cadiz Nuevo, isla de Negros. Tipo, pta. 16.941.—Plego, Gaceta de 24 de setiembre del año próximo pasado.

SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL ARSENAL DE CAVITE y de la Junta de Administración y trabajos.—El día 11 de abril próximo, a las diez de la mañana: Suministro de los efectos elaborados de madera comprendidos en el grupo 1.º, lote núm. 17 y 18 que durante dos años puedan necesitarse en dicho Arsenal.—Plego, Gaceta de 6 de enero último.

Suministro de los carbones Australia y Coa, comprendidos en el grupo 4.º, lote núm. 1, que se necesitan en dicho Arsenal por el término de dos años.—Plego, Gaceta de 8 de enero último.

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE REALES ANONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El día 22 del actual, a las diez de la mañana: Suministro de raciones a los presos pobres de la Cárcel pública del Distrito de Gubat. Tipo, pesos 0.10/68 por cada ración diaria.—Plego, Gaceta de 20 de mayo del año último.

Suministro de raciones a los presos pobres de la Cárcel pública de la provincia de Zamboanga. Tipo, pesos 0.10/68 por cada ración diaria.—Plego, Gaceta de 24 de marzo de 1887.

Suministro de raciones a los presos pobres de la Cárcel pública de Bhol Tipo, pta. 0.12 por cada ración diaria.—Plego, Gaceta de 31 de mayo del año último.

Terreno baldío realengo, denunciado por don Agustín Lucban, en el sitio denominado Manlocog, jurisdicción del pueblo de Linao Camarines Norte. Tipo, pta. 77.018.—Plego, Gaceta de 18 de enero último.

Arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos del distrito de Davao (Mindanao). Tipo, pesos 563.35.—Plego, Gaceta de 21 de octubre del año próximo pasado.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 7 de marzo de 1889.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Este día, el señor teniente coronel don Juan García.

De imaginaria, otro, don José Cors.

Hospital y provisiones, número 6, 1.º capitán.—Reconocimiento de zarzo y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, número 2.—Música en la Luneta, de 7 a 8 de la noche, núm. 6.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier, gobernador interino.—El capitán, Sargento mayor, interino, Matías Marchitán.

GOBIERNO MILITAR DE MANILA.

Los señores que a continuación se relacionan, se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno, de 9 a 12 de la mañana, en los días no feriados para enterarse de asuntos que les interesan.

Soldado inútil, Abdon Salvacion; don Lorenzo Guerrero, don Mariano Jacinto; Oficial quinto, don José Suarez Damaño; don Pedro Gonzalez, don Félix y don Gabriel Goveza de Manuel, don Venecio La Gelambí, doña Elena Ubeña Marques, doña Eleuteria Sabando, doña María Roja y García, doña Bernardina Lizo, doña Vicenta Molina, y doña Diego San José.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Joló n.º 6, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º «Los tres desmayos», paso-doble.—M. Blanco.
- 2.º «Las Sirenas», vals.—Waldenfeld.
- 3.º «La estrella confidente», romanza.—Robandi.
- 4.º Danza.—E. Nieto.
- 5.º Fina 2.º de la zarzuela «El Anillo de hierro».—Marques.
- 6.º «Gran vía», polka de las calles.—Chueca.

CORREOS

El vapor alemán *Septima*, que tenía anunciada su salida para Saigon hoy a las cuatro de la tarde, la trasladó hasta nuevo aviso de la casa consignataria, Manila, 6 de marzo de 1889.—El jefe de servicio, R. Oset.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES. BANDERAS. PROCEDENCIAS.

V. Luzon. . . . Española. . . . Tacloban.

V. Don Juan	Idem	Hong-kong y Remy.
V. Gravinga	Idem	Zamboanga
V. Fenicia	Idem	Cuba y escalas.
V. Baug	Idem	Batangas.
V. Camiguin	Idem	Dagupan.
V. Bolus	Idem	Albay.
V. Minatomo	Idem	Apariti.
V. Romulus	Idem	Subic.
V. Taal	Idem	Daet.
V. Paraná	Idem	S. Fernando.
V. Cambodia	Idem	Londres a los se.
V. Clyde	Idem	Singapore.
V. Hongann	Idem	Glasgow.
V. Provincia	Idem	Saigon.
B. Strachay	Idem	Idem.
B. Artisan	Idem	Idem.
B. Tarnac	Idem	Balabac.
B. Northernper	Idem	Newcastle.
B. Mihalocok	Idem	Idem.
F. Ellen A. Head	Idem	San Francisco de California.

F. Hilaria	Idem	Idem.
V. Joseph	Idem	Higo.
V. Peñise	Idem	Francia.
V. Septima	Idem	Capiz.
V. Ingraban	Idem	Hong-kong.
F. Pradise	Idem	Kobe.
F. W. H. Lincoln	Idem	Saigon.
B. Panay	Idem	Iloilo.
B. Furnerg Abley	Idem	Newcastle.
B. Edward May	Idem	Idem.
F. Laudseer	Idem	Idem.
F. Vorwärts	Idem	Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, pontin «Cinco Lagase», en 8 días, con 100 cañanes de artillería al chino Ben-Chanco, su arriaz Fortunato de los Reyes, tripulación 10.

De Nusugbu, «Lorcha Belas», en 24 horas, con 1100 picos de azúcar; don Pedro Rixas, su patron Bruno Anibán, tripulación 10.

De Balayan, pontin «Julian de Paz», en 2 días, con 900 picos de azúcar y 100 cañanes de mango y de Castro, tripulación 13.

De Dagupan, pontin «Rosas», en 3 días con 1600 cañanes de arroz; a Julian Siap, su patron Gerónimo Villaparta, tripulación 17.

De Puerto Galera, goleta «San Vicente», en 2 días, con 40 toneladas maderas al chino Sy-Tay su patron Rosalío Alva, tripulación 15.

De Dagupan, pontin «Carmelita», en 4 días, 1018 picos de azúcar; al chino Sy-Tay, su patron Simeon Quiroga, tripulación 13.

SAIDAS DE CABOTAJE.

Para Palumpung, berg-gta. «Gregoria», su arriaz Francisco Aguilón, tripulación 15, con 100 toneladas de lastre.

Para Cebu, berg-gta. «Paz», su arriaz Eusebio García, tripulación 17, con 300 cañanes de arroz.

Para Balayag, pontin «Consuelo», su patron Ignacio Rivera, tripulación 16, con 75 toneladas de lastre.

Para San Felipe con Zamboanga, pontin «Zaragoza», su arriaz Feliciano Abdon, tripulación 12, con 25 toneladas de lastre.

Para Dagupan, panco «Planeta», su patron Ramon Manuel, tripulación 12, con 25 toneladas de lastre.

Para Santo Tomás en la Unron, panco «Flor de Cardita», su arriaz Eugenio Abo, tripulación 10, con 30 toneladas de varios efectos.

Para Calbayog y Garigara, berg-gta. «Paz (a) Alegre», su patron Santiago Camaman, tripulación 12, con toneladas de varios efectos.

Para Paluan, berg-gta. «Ursula», su arriaz Cristóbal Sañcho, tripulación 14, con 60 toneladas de lastre.

Para Pagbilao, gta. «Angelito», su patron Nicolás Ignacio, tripulación 9, con 25 toneladas de lastre.

Para Dargayos, panco «Remedios», su patron Francisco Palpalatru, tripulación 10 con 20 toneladas de varios efectos.

Para Boac, Lucena y Unisan vapor «Baolod», su capitán don José Arias, tripulación 22, con 40 toneladas de carga gen. ra.

Para Lemery, gta. «Luísito», su patron Anacleto Barredo, tripulación 13, con 13.9 cañanes de arroz.

Para Lemery, pontin «Unico Sin Rival», su patron Lucio Encarnacion, tripulación 13, con 12 0 cañanes de arroz.

Para Bulan, Pasacao, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, vapor «Hermínia», su capitán don Marcelino Garitez, tripulación 29, con 50 toneladas de gen. al.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.

< > Id. para Taal, Bauang y Batangas.

A las 7 m. Id. para Laguna.

A las 7 1/2 m. Id. para Pangpanga.

A las 9 m. Id. para Bulacan.

A las 12 m. Sale el vapor «Antonio Muñoz» para Boac, Bulan, Legaspi y Tabaco.

A las 2 vapor para Cavite.

A las 4. Marfil de Genato y Comp. Ayala 3.—San Miguel. Un camarin, aparatos y enseres para fabricar jabón.

A las 6 1/2. Música en la Luneta.

> > El puzado de yerbas en el teatro Filipino.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 5 DE MARZO DE 1889.

DIRECCION DEL VIENTO	FUERZA DEL VIENTO	TEMPERATURA DEL AIRE	TEMPERATURA DEL MAR	HUMEDAD RELATIVA	ESTADO DEL CIELO	VIENTOS	
						O-CALVA	O-DESCARADO
ENE. 3	NO. 0	24.0	24.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	23.0	23.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	22.0	22.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	21.0	21.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	20.0	20.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	19.0	19.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	18.0	18.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	17.0	17.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	16.0	16.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	15.0	15.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	14.0	14.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	13.0	13.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	12.0	12.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	11.0	11.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	10.0	10.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	9.0	9.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	8.0	8.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	7.0	7.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	6.0	6.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	5.0	5.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	4.0	4.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	3.0	3.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	2.0	2.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	1.0	1.0	84	0-0	ENE. 3	
ENE. 3	NO. 0	0.0	0.0	84	0-0	ENE. 3	

Nota.—Estado del tiempo probable hasta medio día del 7; siguen los barómetros altos, oscilando con regularidad; vientos frescos 0 lanónicos; buen tiempo; chubascos en distintos puntos de la Isla.

7 DE MARZO DE 1889

DE ACTUALIDAD

No es que dejen de tener marcado interés, é interés actual, las cuestiones de que venimos desde hace algún tiempo ocupándonos; por ejemplo, el plan de medidas para el progreso de los intereses materiales, publicado por *El Porvenir de Bisayas*, y las reformas de que es susceptible la contribucion urbana: nada de eso: tienen grandísima importancia y no dejan de ser cuestiones de oportunidad; mas por la índole de la materia y la extension que tiene forzosamente que darse a su estudio, es preciso convenir en que su interés palpitante queda algo rezagado ante otras cuestiones que en los últimos días reclaman la atencion de la Prensa.

Los fines de esta institucion a que consagramos nuestros desvelos, nos obligan a no dejar pasar los acontecimientos sin apuntarlos y juzgarlos, con ese juicio, si se quiere, pasajero y momentáneo de la impresion y reflexion diarias, pero juicio al fin: tal es la misión de esta obra de publicidad periódica que se llama Prensa, y tal el principal objeto de sus trabajos.

No podemos, por consiguiente, sin defraudar las legítimas esperanzas de nuestros lectores, dejar sin comentario alguno las novedades que se manifiestan, y aunque no pensamos suspender nuestra campaña sobre los remedios a la situacion de la riqueza del país, ni la obra de revision del impuesto sobre la propiedad urbana, asuntos que de menos interés inmediato, al parecer, lo tienen sin embargo grandísimo en el fondo, quizá intrínsecamente por cima de los otros; intercalaremos algunos artículos destinados a tratar de esas cuestiones de momento.

Varias son las que nos solicitan: El decreto del Excmo. Sr. Gobernador general creando una junta provincial y municipal en Iloilo, que conocemos sólo por indicaciones de los periódicos de Bisayas; la circular del Ministro de Ultramar Sr. Becerra; las disposiciones que se anuncian sobre terrenos; el Registro mercantil; el proyecto de secularizacion de la Facultad de Medicina; el incidente en el Congreso sobre la cuestion monetaria de estas islas, y la aparente contradiccion que resulta entre una Real orden recibida, que dispone la recaudacion de los impuestos por subasta, y el anuncio publicado anteayer por la Administracion de Hacienda pública para proveer las vacantes de recaudadores.

De todos ellos iremos ocupándonos con brevedad y mas ó menos detenidamente, empezando en un número próximo por el asunto de las juntas locales, de ese, al parecer, ensayo de organizacion provincial y municipal, grave é importante de suyo para dejarlo pasar sin observacion y estudio; mas aun por la forma en que llega hasta nosotros y por las circunstancias en que aparece.

Trátase de una medida de trascendencia, de indudable progreso en su fondo, pero en extremo delicada, que por lo mismo que coincide con las aspiraciones de la Prensa y del país,

necesita ser discutida con cuidado, ahora que parece vá a tomar ya cuerpo real y no por obra de una disposicion soberana, sino a modo de ensayo parcial, llevado a cabo por las autoridades coloniales.

La significacion de esa reforma y de su modo de implantacion, nuevo aquí de toda novedad, nos obliga a mirar con sumo reposo y atencion la obra; pero tambien á decir algo de ella y á no dejarla correr como baladí y sin importancia.

Los artículos agenos a las cuestiones empezadas, antes aludidas, serán consagrados a poner a nuestros lectores al corriente de esas novedades, y a auxiliarles en su juicio con algunas pinceladas criticas sobre las mismas.

UN ZOILO MÁS Y UN ARISTARCO MENOS

AL MAESTRO «REPAROS» EN SU PROPIO DOMICILIO

... y aún habla de haber oído y examinador de los tales (entiéndase críticos), como le hay de los demás oficios con número de diputado y conocido como corredores de lonja...

Has otorgado... ¡oh, Zoilo! inefable importancia, conspicuo pedagogo, á lo que produccion última de mi puma llamas, y hubieses bien denominado por su propio apelativo con el modesto nombre de gaceta, porque ni la cosa merecia más, ni tu impudencia filipica de ayer merece menos, magüer á las personalísimas agresiones de tu escrito huélgome en no contestar con nuevas agresiones que á sandalias ó á brodequines se refieran; pero no quiero dejar de manifestarte, con todo el excelso respeto que tu flamígera sátira me inspira, que aquellos borceguies de campo, que en uso de mis imprescriptibles y consistentes derechos (ya sé que estas immanencias de nuevo cuño te subyugan), por término de comparacion de artefactos útiles exhibia, son insustituibles, *malgré toi*, al objeto que se destinan, por mor de otro reiran, a la perfeccion sabido tambien (sin poble), por el bienaventurado Sancho, que dice, *cada cosa en su tiempo*, etc., etc., y la verdad, esas botinas ó botitos de recuadrado coruscante empeine que mencionas, trascienden á *patchouli* (coquetol...), recuerdan bambainas y bastidores y no sirven para el caso. Te las regalo.

Además (1) (d'ailleurs), observo con pena, ¡oh, Zoilo! advierte que pude exclamar... Teótimo, y te digo Zoilo, porque entiendo que mejor que el nominativo de Aristarco te encaja y cuadra y a tu *cachet* se amolda y aviene, que se te han indigestado, infelice, las papaveráceas, y en mi descao de compiacerte, toda suerte de molestias evitarte, y tus acerbas, ¡ay! é ingeniosas diónisicas hominias economizarte, ya que algo de gorro de dormir tímida y ruborosamente (2) se expresada, y te has enternecido, señal evidente de que a pesar de tu complexion robusta la salud no te acompaña, retiro, si, retiro los productos de aquella vegetal familia.

(1) Píñate si el corrector agrega h. h. h., que tengo un diccionario de Orrii delante y me hago gracia de consultarle.
(2) Qué dirán los loros, Luego de nosotras,

lia y someto á tus gustos el dilatado linaje de las cucurbitáceas. La patola, es, según tengo aprendido, una notabilísima especialidad para estómagos débiles irritados por la Cayena, y si la patola no te sirve, dedicado á la papaya, alimento anodino digno de tu consideracion más distinguida y de tu suntuosa *architecture*.

No seas lisonjero; no llames *creacion* (sic) á gaceta firmada con una de las últimas letras del alfabeto, discípulo de la cultiparlia, candidato retrospectivo; déjate de citaras y rabeles que por modo natural, y no por *milagroso modo* á compás (si te place el *ré bemol*, vaya que sea), de las ideas el estilo propio de cada quisque constituye, y son los individuales *andares* de la forma, y apáñate con el guitarrillo que tanto celebras, con cuyo instrumento harmónico te encuentras bien hallado, y no te metas en que los demás (de los *escriptores* se entiende; no me achagues deficiencias y obscuridades) lo tañan, porque, como decía el gitano del cuento, cada uno es cada uno y naide es mejor que naide.

Antes de terminar debo dejar constatao (¿qué te parece la palabreja?) que no he de perder el tiempo en discusiones neoplásticas agenas á la seriedad del DIARIO y á tu gravedad y sabiduría notorias, y como aquella Calipso que *ne pouvait se consoler*, etc., etc., no me consolaré si me fuerzas (en el buen sentido), á abandonar el retiro de la gruta del silencio, cerca de esa roca, donde tú, *Prometeo ultramarino* que tanto prometes, gimes ¡ay! encadenado.

Promete, si, promete cuanto quieras... y no cumplas.

Te lo aconseja un buen amigo, y si por adversario (*jamaís*) me tienes, acuérdate del refrán... *Del enemigo el consejo*.

T. Post scriptum. Los puntos suspensivos que á reata de la T pusiste, aparecen de más, sobran de todo en todo, y no vienen á pelo. Mis razones tendré para saber que la T. es suficiente y que con quien vengo, vengo.

Nota bene. Si estimas aún poco pedestre el estilo, y asaz poco triviales los conceptos, avisa, que dejaré abierto en el facistol el canto llano.

VALE.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha declarado provisionalmente á don Jesús M.º Gomez, piloto particular, con derecho á la rehabilitacion en el percibe de la pensión de diez reales fuertes mensuales, anexa á la Cruz del Mérito Naval.

Se ha acordado el nombramiento de Vocal de la Junta de Sanidad, á favor de don Angel Saavedra, cónsul del Brasil.

Disponiendo que se provea por concurso, la plaza de médico titular de Isla de Negros.

DIRECCION CIVIL. Se han concedido quince días de prórroga á la licencia que por enfermo viene disfrutando don Rafael Romero, auxiliar de Fomento de la provincia de Zamboanga.

Se ha concedido á don Manuel Suarez Inclan, oficial tercero de la Contaduría de la Direccion civil, un plazo de seis meses para presentar los documentos que acrediten hallarse libre de quintas.

GUERRA. Se ha cursado instancia del teniente de infantería don Enrique Castellano, en solicitud de regreso á la Península por cumplimiento de país,

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Ministerio de Ultramar.—Núm. 51.—Excelentísimo Señor.—De Real orden paso á manos de V. E. un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 5 del mes actual, en que se inserta la Real orden circular expedida por el Ministerio de Fomento con fecha 2 del mes citado, que establece el procedimiento que debe seguirse en la aplicacion de la Ley de propiedad literaria vigente y de los convenios internacionales concertados sobre la materia, habiendo dispuesto al propio tiempo S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, que las disposiciones contenidas en la Real orden aludida, tengan exacto cumplimiento en el territorio de su mando, y que esta resolucioin se publique en la *Gaceta de Madrid* y de Ultramar insertándose á continuacion la adoptada por el Ministerio de Fomento, que se hace extensiva á aquellas provincias en armonia con lo prevenido por el art. 2.º del Real Decreto de 5 de octubre próximo pasado.—Dios guarde á V. E. muchos años Madrid, 9 de enero de 1889.—Becerra.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila, 2 de marzo de 1889.—Cúmplase y expidase al efecto las órdenes oportunas. WEYLER.

cometido. ¿V. ha aprobado la falsedad del informe del P. Serrano? No. Luego ¿a qué viene recordándose la costumbre que había entre los de Filipinas y América? ¿Que hay algunos errores en dicho informe? Luego no debemos dar fé a la crónica Franciscana o Bibliotecaria porque el P. Lucas Wadingo incluyó en ella como Franciscano al feudo autor de preciosas obras, del dorado siglo de nuestra España Beato Alfonso de Orozco, lo mismo que al Consejero del Rey prudente, Fr. Lorenzo de Villavicencio? Debemos dudar de César Cantú por afirmar que San Dámaso Papa fué romano; y ninguna fé nos merecerán las Historias escritas a últimos del siglo XVI por el costumbrista que había de vender mil patrañas por hallazgos históricos. Pruebe V., le repito, con argumentos sólidos que el Informe es apócrifo y entonces asentiré a su modo de pensar; así como nuestros críticos probaron, v. g., que todo lo que había escrito el Jesuita Gerónimo Roman de la Higuera era una invención como otras muchas de su tiempo. ¿Por ventura Dumaquaque y Barcarra están seguidos? No, porque intermedia Bantay; por lo tanto, no es fácil suponer que se haya omitido una ó «Es el caso que se advierten otras inexactitudes en ese acta.» Si, como abarata y otras veces baratao, escribir un apellido con letra minúscula en vez de letra mayúscula y otras grandes inexactitudes de este jaez. ¿No decía V. que el P. San Agustín se defendía que había otro Dumaquaque? Parece ser que el P. San Agustín se ha equivocado al afirmar que Salcedo encontró en parte de Ilocos Sur otro pueblo que se llamaba Dumaquaque, escribía V. en una nota. ¿Pretende saber V. más que esos dos autores? Nunca tal pensamiento se me ocurrió; pero advierto a V. que algunas noticias faltan en el Catálogo del P. Cano; y sin embargo, son ciertas, como por ej.: que en Santiago había un Ministro en el año 1761, cuando en el Catálogo citado no se halla hasta el año 1842. ¿Y don Agatón Alzate ó sus compañeros le han dicho a V. que poseía el cráneo del teniente coronel Hernáez? ¡Vamos! que ya se le puede propinar aún una buena dosis de candidez por haberlo creído. Verdaderamente que se ha encontrado una raja en la calavera; pero eso se explica muy bien atendiendo a que se profanó su sepulcro para robar un brillante que decían conservarse en el ataúd. Y don Pelayo Tudela de Siero puede dar fé de que no es nuevo el hacer esas cosas en el pueblo de Bucay; pues no hace dos meses que para robar un modesto hábito que vestía un adulto de 14 años, han deshecho un sencillo panteón abriendo la caja para ver si encontraban, además del hábito, otras prendas de algún valer. Y persuádate el señor Isabelo que los indios no dejan en paz ni a los que duermen en el pozo de la tierra para despertar en la eternidad. Quédesse V. con el P. Huerta y yo seguiré al celeberrimo Historiador Agustiniiano, de quien decía don Vicente de la Fuente, que había aprendido más Historia en cuatro conversaciones con el P. Tirso, que en un año explicando dicha asignatura en la Universidad de Madrid. Yo que estaba en la persuasión que los errores del señor Isabelo eran de buena voluntad me voy convenciendo que son estudiados. Si; el Padre Casimiro Díaz afirma que los pueblos de Ilocos son todos de nuestro cargo; pero ¿qué sentido? Nos dá grima que tengamos que enseñar al autor de la *Historia de Filipinas, y de otras obras no menos curiosas*, que la palabra *todos* se puede entender matemáticamente y moralmente; todos pecamos en Adán; y sin embargo, la Santísima Virgen fué exenta de la mancha de Origen. ¿Por qué no ha respondido V. categóricamente? Decía V. que el P. Casimiro aseguraba que Vigan, Caoyan y Santa Catalina pertenecían a los Agustinos ó que al decir *todos* son de nuestro cargo incluía dichos pueblos; y por no ser confesor cita V. las palabras del P. Ornia, que no son otras que las del P. Casimiro Díaz, creyendo en ellas encontrar una tabla de salvación. ¿No le dá el P. Casimiro la clave para interpretar el *todos*, cuando al enumerar los pueblos de Ilocos excluye los tres pertenecientes a la mitra en aquel tiempo? Ahora, ¿quién ha incurrido en contradicción? Pues ¿quién había de ser? El señor Isabelo de los Reyes, por no variar. «V. sostiene que los pueblos de Santiago y San Esteban se erigieron en 1725 (guerrá decir 1625) fundándose en el Mapa (yo no me fundo en el mapa si no alego el Catálogo de los Padres Agustinos de 1845. Y decía yo que los pueblos últimos debieron haberse erigido más tarde que Santa María (este 1769); me fundaba; 1.º, en que sus listas de Párrocos empezaban mucho antes (no es cierto que empiezan antes, como habrá podido observar el lector en el paréntesis escrito por Pelayo Tudela de Siero) 2.º en que Santa María, pueblo inmediato, es más grande que aquellos dos (no vale nada esta razón teniendo en cuenta lo que he dicho en la otra carta; además ¿el señor Isabelo ha probado que en el siglo XVII Santa María era mayor que Santiago y San Esteban?) ahora viene V. dándose por completo la razón al decir que los primeros libros canónicos estaban firmados por el Cura de Santa María, lo cual indica que le pertenecían como Visitas.» No es cierto que yo haya dicho que los primeros libros canónicos de Santiago estuviesen firmados por el Cura de Santa María; pero sí por el de Narvacan. Lea V. bien, y no incurra en tales inexactitudes. Tampoco es verdad que yo le haya citado el catálogo de 1845 para hacer ver que Santiago y San Esteban fueron fundados en 1625; solamente se ha alegado el de 1848 que por equivocación aparece en la primera carta escrito 1540. Como se iba alegar el catálogo de 1845 cuando no pone fecha ninguna a Santiago. «Nada prueba que Santiago y San Esteban conserven libros canónicos más antiguos que los de Santa María; pues los frecuentes incendios en caseríos de materiales ligeros, etc.» Cuando frecuentaba las aulas me enseñaron que de una probabilidad ó un argumento probable no se puede sacar en consecuencia uno cierto. ¿Le enseñaron esto al señor de los Reyes? Bien pudiera haber sucedido que se quemasen los libros de dichos pueblos; pero la Historia no nos dice nada, y por lo tanto, no habiendo documentos históricos más antiguos que los libros parroquiales, a ellos debemos atenernos siempre que no se haya probado la quema ó la desaparición a causa del gorgojo, por e. j.

No se ha de concluir siguiendo mi peregrina teoría que Vigan fué fundado en el año 1693 porque la Historia nos dá por cierto que su fundación data de tiempos más lejanos. Suponga el señor de los Reyes que la Historia no nos hablase de la fundación de Vigan y que no se probase la desaparición de sus primeros libros canónicos ¿qué argumento deduciría de ahí? Verdaderamente yo esperaba mucho bueno... ¡Qué desengaño para V. al saber que solo contaba con la Revista de Valladolid y el Calendario del P. Roscales! Ciertamente que son muy pocos los medios con que cuento para rebatirle causa por lo cual no empujé un trabajo serio; pero si contase con más, otra música le tocaría, aunque creo que hasta ahora no ha venido tocando mal. ¿Bucay? Preguntaba el señor Isabelo si era el pueblo de Bucay, y se le respondió que Bucay no era el pueblo de Bucay sino un barrio de Tayum, cuando efectivamente es hoy el pueblo canónicamente separado de Tayum que se llama Dolores. Bien pudiera dar una explicación al señor Isabelo a que fué debida la equivocación, pero confesemos nuestra inexactitud para ver si teniendo ejemplos que imitar el señor Isabelo es confesar antes que mártir. Por satisfecho me doy si he conseguido el desanimarle en su tarea, pues como dice un principio del arte de tocar las casteñuelas, para tocarlas mal, más vale no tocarlas. «No les seguiré al terreno del amor propio a donde me lleva.» Tiene V. razón porque ya me ha adelantado y el que vá delante, mal puede seguir al que vá detrás. Ponemos fin a esta carta con un verso del autor de *Los Lusiadas*, que aunque no viene muy bien, al fin pega algo. «No más, musa, no más! La lira tengo» «destemplada y la voz enronquecida.» «no de cantar, de ver que a cantar vengo» «a gente sorda y de alma endurecida.» Saluda muy atento al hijo de Ilocos.

PELAYO TUDELA DE SIERO.
20 de febrero de 1889.

PENINSULA

LAS BODAS DE «GUERRITA.»

Lean nuestros lectores la relación de este acontecimiento, contado por «El Diario de Córdoba.»

«Cumpliendo nuestra oferta de ocuparnos detalladamente de cuanto se relaciona con las bodas del célebre diestro cordobés Rafael Guerra, gloria del torero moderno, hemos esperado hasta los últimos momentos, para que las noticias que facilitemos a nuestros lectores estén fundadas en la más exacta veracidad.»

En todos los círculos taurinos, conocióse hace tiempo la época en que Rafael Guerra proyectaba unirse, por medio de los sagrados lazos del matrimonio, con una joven bellísima, llamada María de los Dolores Sánchez, en la que el espada cordobés cifra todo su amor.

Ella, está enaiteca por los dones físicos y morales que todos la reconocen, y educada con esmerada solitud; y al unirse en matrimonio con su prometido, sale de la modesta esfera en que se encontraba para brillar en lo sucesivo, gozar de las delicias conyugales y compartir con su esposo las que sabe conquistarse en el taurino arte.

El procede también de esfera modesta; con posición bastante desahogada, sus costumbres son intachables, goza de generales simpatías, su fama en toros es indiscutible y su nombre circula por todos los círculos taurinos de España que ven en él a uno de los primeros espadas de nuestros tiempos.

Más de un mes hace que los ya afortunados esposos venían siendo objeto de distinciones por parte de los numerosos amigos con que Rafael Guerra cuenta.

Los regalos que han recibido y que son numerosos, componen un conjunto de belleza artística y de extraordinaria riqueza. Hé aquí los objetos más notables que figuran en aquella especie de exposición, en la que los diamantes, las perlas, los zafros y los brillantes ofrecen una perspectiva deslumbradora:

La madrina, señorita doña Tránsito Guerra, sortija con zafro y brillantes.

El padrino, don Juan Bautista Aguilar y Martel, un alfiler en forma de media luna, de brillantes.

El excelentísimo señor conde de Valdegrana, cadena para reloj, de oro, con diges de brillantes.

Don José del Naval, de Madrid, pendientes con hermosos rubíes y dos cerros de brillantes.

Don Manuel Ramírez, de Málaga, precioso sortijero con base de plata.

Don Eusebio de la Reguera, de Madrid, un abanico y un rosario, con engarze de oro.

Don Federico Heredia y don Manuel Camarillo, estuche con dos aros, plata, para servilletas.

Don Rafael Pesquero, un estuche con doce cuchillos, plata, para postres.

Don José Carrasco Heredia y don Angel Barbudo, cada uno un estuche, con el contenido análogo al anterior.

Antonio Bajarano, «Pegote», seis cubiertos de plata y un destrozador del mismo metal.

Don Rafael Barbudo y Bergel, un frutero y dos jarrones.

Don Rafael María Peñuela, un elegante quinqué y una licorera.

Don J. Baldomero Alamo, una hermosa escribanía con la figura de un guerrero a caballo, de bronce.

Don Francisco Romero, una preciosa licorera.

Don José Guerra, dos cubiertos de plata.

Don Rafael Barazar, un juego completo de lavabo.

El conde de Cañete del Pinar, un elegante cogin de gró blanco, con adornos de peluche y en el centro el retrato de «Guerrita», de un exacto parecido.

Don Julio Aumente, espejo, adorno de mesa, en forma de herradura, orlado con la pintura de un bonito paisaje.

El general don Pedro A. Sartorius, otro espejo como el antedicho, semejando la paleta de un pintor.

Doña Rafaela Guerra, una toalla primorosamente bordada en colores.

El banderillero Miguel Almendro, una copa de azofar. La esposa del mismo, una bonita canastilla de labor.

El picador de toros Francisco Fuentes, una artística escribanía de plata encerrada en elegante estuche; tiene una dedicatoria que dice: «Recuerdo a mi matador, Francisco Fuentes.» La esposa de éste ha regalado a la novia una preciosa y elegante camisa de surah, color rosa pálido, unas medias de marsed y ligas, todo del mismo color, y macedas las prendas con iniciales bordadas en oro.

Don Antonio Alcaide, de Madrid, una elegante manta para carruaje.

Don Antonio Guerra, vajilla de china.

La esposa del banderillo «Primito», un corte de vestido surah, color acero, y su esposo una colcha de cama.

Don Pedro Manjon, ganadero de Sanlúcar, un elegante abanico de nácar y tela bordada.

Los socios de la plaza de toros de Valladolid, una magnífica batea de plata cincelada.

Don Joaquín Gonzalez, una preciosa dulcera de plata cristal.

Don Antonio Terroba Naval, dos caprichosas figuras, adorno de mesa.

La esposa del padrino, un perfumador y guarda-pañuelos de terciopelo azul, con las iniciales de oro.

El matador de toros Felipe García, un estuche con petaca, fosforera y boquilla, todo de oro cincelado.

Don José Bilbao, de Madrid, un elegante abanico de marfil y raso.

Don Rafael Reina Fustegueras, una ponchera con seis copas.

Doña Victoria Molina, un estuche con dos cubiertos de plata.

Rafael Rodriguez «Mojo», un reloj de oro con cifra de brillantes, para señora.

Joaquín Alones, puntillero de la cuadrilla de Guerra, un precioso abanico de nácar.

Doña Juana Bejarano, madre del novio, un lujoso y elegante vestido de surah, color hoja seca.

El matador de toros Angel Pastor, un magnífico neceser de peluche azul, para guantes y pañuelos.

Rafael Sanchez «Babe», leontina de oro y brillantes.

Don Juan José Romero Ortiz, de Jerez, una bonita mesa de labor.

El picador de toros Joaquín Vizcaya, un caprichoso reloj de sobre mesa, figurando un candado que tiene en la llave un termómetro.

Don Rafael Sanchez y señora, dos bonitos cogines de raso, color granate, bordados en sedas.

Señores don Manuel y don Angel Codes, quitasol de engarce blanco y pañuelo de tul.

Doña Ana Polo, artística y bien acabada mesa, de las llamadas de fantasía.

Señores Muruve, de Sevilla, magnífico reloj de sobremesa, sostenido por una preciosa figura de bronce, y dos candelabros del mismo metal.

Don Manuel Monti, de Sevilla, pulsera de oro, brillantes y zafros.

Doña Dolores Sanchez, de Sevilla, madre política del picador Fuentes, pulsera de oro con brillantes y perlas.

Don Luis Suarez, un destrozador de plata. El gabinete destinado a los nuevos esposos se halla en el piso principal exterior.

Se compone de dos piezas y antesala, en la que luce en primer término un elegante aparador tallado y tapa de piedra, en el que se encuentra colocada parte de lujosa vajilla, de plata y finísimo cristal.

La primera habitación hallábase amueblada con lujo y elegancia, y alfombrada en toda la extensión que comprende esta pieza y el dormitorio. Sillones forrados de yute, y ramos en fondo granate, una cómoda de nueva forma, de nogal, tallado artísticamente, un armario de gran altura con hermosa luna, y elegantes pabellones componen el mobiliario del lugar referido.

En el centro del dormitorio, artística cama de nogal, tallada en blanco; vistosa colcha de damasco azul celeste, blancos almohadones de finísima Holanda, caprichosas cifras con el nombre de «Dolores» y bajo elegante dosel de forma esbelta, un cuadro con la imagen de la Virgen María. Con las mesas de noche y el juego de lavabo, que descansa sobre artística mesa con tapa de mármol, termina el mobiliario, construido en los talleres del acreditado ebanista don Francisco Blanco.

En una de las habitaciones inmediatas se encuentra el «trousseau» ó canastilla de boda de la novia, elegante en su forma y de riqueza y gusto esmerado.

En la planta baja de la casa y en una de las habitaciones exteriores, se improvisó un altar con la imagen de Cristo Crucificado, iluminado con profusión de luces, sostenidas en caprichosos candelabros.

El jueves, a las ocho de la noche, y ante una concurrencia numerosísima, tuvo efecto la ceremonia religiosa, administrando el Sacramento del matrimonio el joven sacerdote señor don Antonio J. Bravo y Aguilar, Coadjutor de la iglesia parroquial de San Lorenzo, y amigo de la infancia del novio, siendo madrina la bella y elegante señorita doña María del Tránsito Guerra Bejarano, que lucía lujoso traje de paño de Lyon, negro, riquísimo collar de oro y perlas y solitarios; y padrino el señor don Juan Aguilar y Martel, teniente de la Armada y ayudante del ministro de Marina.

La novia, radiante de hermosura, lucía un severo vestido de gró negro, con blondas y pasamanería, llevando prendido en el pecho un riquísimo alfiler, de oro, en forma de media luna y cuajado de gruesos brillantes, ornando su frente las simbólicas flores de azahar.

El novio estaba vestido de negro en traje corto, luciendo en la pechera de su blanca camisa, soberbia botonadura de oro y brillantes, y rica cadena de reloj, con deslumbradora pedrería.

Terminada la religiosa ceremonia, la nueva esposa varió de traje, llevando un elegante vestido surah celeste y delicados engarces, regalo de su tío don Rafael Sanchez.

La casa de Rafael Guerra, hallábase totalmente invadida por sus numerosos amigos, recordando entre otros a los señores conde de Cañete del Pinar; general Sartorius; don Pedro Manjon, ganadero de Salúcar de Barrameda; don Juan Mariano Albaga, abrogado fiscal de la Audiencia; los individuos todos que componen la cuadrilla de Guerra; y porción de personas que nos es difícil mencionar, por la premura del tiempo de que disponemos al escribir estas líneas.

La plazuela de las Doblas, la calle del Cardenal Toledo, y en suma, todos los contornos del lugar en que se halla enclavada la casa habitación del nuevo matrimonio, estaban ocupados por extraordinario número de curiosos.

En las amplias habitaciones del piso bajo

hallábanse preparadas diferentes mesas, con el espléndido «lunch» dispuesto por los señores Reina, duenos del acreditado café de la Perla.

Corpulentos ramilletes de dulces de distintas y artísticas formas; profusión de platos de diversas clases; cajas con aromáticos habanos; vinos de Montilla, Jerez y Champagne, licores esquisitos, hermosos ramos de flores naturales, coronados por dos palomas, regalo de don José Baraa, y cuanto corresponde, aunque de un modo verdaderamente extraordinario, a un «lunch» perfectamente servido.

Los concurrentes disfrutaron largas horas de esa animación y franca alegría, inspirada siempre en la confianza que dispensan los duenos de la casa en que se celebran estos actos, que, como la de anoche, dejan tras sí recuerdos gratos que difícilmente se borran.

VARIEDADES

LA HONRA DE UNA MUJER

Tengo yo un amigo, del que todos nos reímos, a quien no se le conoce más oficio que el de conquistador.

Como todos los Tenorios, mi amigo tiene pésima opinión de las mujeres, y especialmente de las que le hacen caso.

No cree en la inocencia sorprendida, ni en las influencias que anulan la voluntad.

La sistemática indulgencia de los Jurados franceses, para las doncellas seducidas y después abandonadas, que se vengan trágicamente de sus amantes, le pone fuera de sí.

«¿Cómo!—nos decía la otra tarde estrujando de rabia un número del *Figaro*.—Se trata de una muchacha, que no es virtuosa y que se deja engañar, y porque él se niega a casarse con ella, le mata: ¡y se la absuelve!»

Todo esto, amigos míos, es sensiblería pura.

Solo en Francia pasa eso. ¡El honor de una mujer! Yo quiero que me digáis si la honra de una mujer que no sabe ser virtuosa vale la vida de un hombre.

Todos sonreíamos viéndole defender aquel absurdo; pero el pintor Witorski—en cuyo estudio estábamos—se creyó en el caso de contestarle como era debido.

«En mi país—dijo—se estima que la honra de una mujer vale la vida de diez hombres.»

Y vas a cir la sentencia que dieron mis compatriotas, en una causa que a toda Polonia conmovió:

Conoció muy pequeña a la heroína de esta triste aventura.

Se llamaba Wanda Brzezinsky, y era una lindísima joven, rubia como una espiga, y heredera de millones de rublos.

Iba siempre vestida de un ropaje rígido y engalanada con perlas y oro, que le daban el aspecto de una virgen.

Los campesinos, teniéndola por tal, juntaban las manos al verla.

Su padre, el Conde Brzezinsky, era odiado y temido en la comarca por su crueldad con los campesinos.

Poesía en feudo una treintena de aldeas, con 20,000 almas lo menos.

Y a todas estas familias había dado ocasión el conde de maldecir su justicia.

Le temían como a un lobo.

Su misma hija, para quien era menos riguroso, temblaba delante de su entrecejo, siempre fruncido.

Wanda amaba a un joven oficial, noble como ella, que por la noche venía a caballo a través de los bosques, y salvando los guardas y los perros, a escalar su balcón y decirle amores hasta el alba.

Su antigua nodriza favorecía estas inocentes citas.

Una noche que el enamorado oficial acababa de llegar junto a su idolatrada Wanda, el conde llamó a la puerta.

«¿Quién es?» preguntó Wanda con voz temblorosa, mientras la nodriza escondía al oficial dentro de un cofre.

«¡Yo!» respondió el conde, «que he soñado que estabas mala; ábreme.»

Entró y se sentó sobre el cofre.

Wanda estaba tan inquieta que su padre advirtió su turbación.

«Veo que no me he equivocado—dijo.—No estás bien. Te haré compañía una parte de la noche.»

Wanda elevó hacia él sus manos suplicantes.

«Os equivocáis—padre mio, tartamudeó.—No necesito más que reposo. Hacedme el favor de volveros a vuestra habitación.»

«¡Basta!» gritó el conde, puesto ya en sospecha, echando un vistazo por toda la habitación.

Wanda leyó en sus ojos que no se apartaría de allí... y cayó desmayada.

Cuando recobró el sentido solo la nodriza estaba a la cabecera de su lecho en la habitación iluminada por la luna...

«¡Má!» exclamó.—«¿Se fué mi padre?.. ¿Y... él... donde está?»

«¡Oh!... ¡Pobre joven!» respondió gimiendo la buena mujer.

De un salto bajó Wanda de su lecho, corrió al cofre y lo abrió...

Su amado parecía dormido.

La boca se le había quedado abierta por el hiato de los asfixiados y las piernas tendidas paralelamente.

En el último movimiento consciente de sus manos había oprimido un largo mechón de los dorados cabellos de Wanda, que sin duda se escapó de sus dedos en la convulsión postrera.

Ante el cuerpo todavía tibio de su prometido, la joven se arrojó.

«Má!» dijo, «llama a tu hijo; y si me quieres, haz que mi hermano de leche se pulpe en tierra cristiana al que tanto amé.»

Y luego, mientras la nodriza fué a buscar al sepulturero, la misma Wanda envió al cuerpo inanimado en un lienzo de su lecho virginal.

y era un hombre de gran fuerza física y mal corazón.

La noche siguiente escaló el balcón de Wanda y llamó a la vidriera.

Ella estaba en oración constante ante las imágenes, rezando por el muerto.

A través de los vidrios reconoció a Bartek y creyendo que le traía alguna noticia le abrió.

Instantáneamente el forzudo campesino la estrechó entre sus brazos.

«Tú serás mía—la dijo, ahogándola con su frenético abrazo.»

«¡Antes morir!» respondió Wanda, forcejeando por desahirse.

«Entonces quedarás deshonrada, porque diré que he encontrado a un hombre muerto en tu cuarto.»

La infeliz Wanda, presa de mortal angustia, cayó desmayada en sus brazos.

Así pasaron algunos meses de indecible angustia y continuo llanto.

Una tarde de julio había fiesta en el pueblo inmediato y acudieron los campesinos de las aldeas vecinas.

Bartek, que había bebido mucho, excitaba todas las risas: sus piernas vacilaban, y sus labios proferían las frases mas incoherentes.

Para divertirse con él, todo el mundo le rodeó.

«Todos vosotros sois unos cebardes que tembláis como chopos delante de nuestro señor, el Conde Brzezinsky.»

«¡Mandria!» ¿Queréis apostar a que voy a mandar a su hija, la rubia Wanda, (a quien quiere como a las niñas de sus ojos,) que venga a bailar conmigo?»

«¿Y qué vá que, acabado el baile, no me rehusa el beso debido al caballero?»

Oyendo esta bravata, y el nombre temeroso de su señor, los campesinos se alejaron bruscamente...

Bartek se reía de su espanto.

«¡Cobardes!» ¡Ruines! Ahora vereis—dijo alejándose y sacudiendo un junquillo sobre sus botas.

Al cabo de una hora reapareció, trayendo a Wanda, medio desvanecida.

«¡Veamos ahora. ¿Quién quiere hacernos vis á vis.»

«¡Eh! Músicos ¡Un vals!»

«¡Nadie!» ¡Mejor! Bailaremos solos. Y en medio del corrillo de campesinos, mudos y respetuosamente apartados, bailaron.

Wanda iba en brazos de Bartek, pálida como una muerta; tan pálida estaba que los músicos, aterrados, se detuvieron.

«¡Ahora el beso, mi querida rubia.»

«¡Bartek!...—suplicó Wanda.»

«¡El beso!»—respondió él irritado y estrechándola por el talle hasta sofocarla.—«¡El beso, ó voy a desenterrar los huesos del otro!»

Wanda hizo un supremo esfuerzo sobre sí misma, y puso la mejilla, esforzándose por sonreír.

«¡Ves, mi querido hermano de leche? No te rehuse el beso, y ahora toma esta bolsa y vé a beber a mi salud con tus amigos.»

Bartek tomó el dinero con aire vencedor y entró en la botillería.

Cuando cayó la tarde y llegó la noche, Wanda vino a rondar al rededor del figón.

Algunos campesinos que la reconocieron en la oscuridad contaron luego que en aquel momento ella ocultaba algo bajo su manto.

Por las rendijas de la ventana, Wanda miraba al interior de la taberna.

Vió que Bartek, el patron y otros siete bebedores, bechos a cual más, dormían sobre los bancos, en el suelo, y debajo de la mesa.

Llegó entonces a la única puerta, dió dos vueltas a la llave, pasó detrás de la casa a un cobertizo donde el figonero reunía el bano de los cabellos, y sacando de debajo su manto una mecha que llevaba, la encendió y puso fuego al forraje.

En un segundo una columna de fuego subió hacia el cielo.

El incendio llegó a la bodega: los toneles de bebidas espirituosas estallaron ruidosamente.

Despejados por el terror los bebedores se amontonaron en la puerta; pero cerrada como estaba, no cedió a su empuje y perecieron los diez.

Detenida con la mecha en la mano Wanda fué llevada ante el Jurado, y allí contó fielmente su historia.

Todos los nobles de las cercanías siguieron este proceso con curiosidad.

Por unanimidad, Wanda fué absuelta.

Todos escuchamos esta historia con profunda curiosidad, en medio de un gran silencio.

Solo no participó de nuestro recogimiento el Tenorio que había hablado al principio.

«¡Vaya un país!» exclamó con tono zumbón.

Y tumbándose en los cojines del diván, canturió, inspirado por los vapores del vino: «C' est lá que je ne voudrais pas vivre...»

HUGO EL ROJO.

TEATRO FILIPINO

COMPANÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE

<

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

La moda elegante ilustrada.

AVISO.
Debiendo recibirse por el próximo correo de Europa los primeros números de 1889 de ambas publicaciones, rogamos a los señores suscritores que aún no han renovado sus suscripciones y desean continuar abonados para el año actual, se sirvan pasar aviso a los que suscriben si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos.

ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA 1889.

PAGO ANTICIPADO		AÑO.	SEMESTRE
La Ilustración Española, sola.	pfs. 12	pfs. 7	
La Moda Elegante, id.	» 12	» 7	
La Ilustración y Moda, combinadas.	» 21	» 12	

Ramirez y Comp.
Agentes.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.
Capitan D. Laureano Ugarte.
Saldrá el 30 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 27 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 29 del presente mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

Vapor INGRABAN.
Saldrá para Hong-Kong, el viernes 8 del actual, a las cuatro de la tarde.
Para flete y pasaje dirijanse a
W. F. Stevenson y Cmp.
Agentes.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapore, el día 14 del corriente a las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.
Gerente.

VAPOR DIAMANTE.
Se espera el viernes 8 del actual, y será despachado para Hong-Kong y Emuy, a la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase a
Warner, Blodget y C.

VAPOR DON JUAN.
Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el día 8 del actual, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

PARA BOAC, BULAN, LEGASP Y TABACO.
Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el jueves 7 del actual.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos.

VAPOR-CORREO PARANA.
Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 9 del actual, regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y C.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS.
Se espera dentro de breves días y saldrá para Cebu, Surigao, Tacloban y Catbalogan, a la mayor brevedad.
Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

VAPOR TAAL.
Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 12 del actual, a las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR FRANCISCO REYES.
Se espera el viernes 8 del actual, y será despachado a la mayor brevedad para Tacloban.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.
Gerente.

PARA CEBÚ Y GUBAT.
El vapor *Eolus*, saldrá para dichos puntos, el sábado 9 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase a
MacLeod y Comp.

AVISOS

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas el lunes 11 del actual.
*For the Chartered Bank of India Australia and China.
F. W. Marshall, Gerente Manila.
*The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.
2 G. H. Townsend, Agente.

CON MOTIVO DE CELEBRARSE los dos primeros días de las carreras de caballos el viernes y sábado próximos, los Bancos que suscriben cerrarán sus oficinas a las doce del día y a las dos de la tarde en punto respectivamente.
*For the Chartered Bank of India Australia and China.
F. W. Marshall, Gerente Manila.
*The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.
2 G. H. Townsend, Agente.

Reconocimientos y tasaciones de fincas urbanas, se hacen por J. Caballero Victoria núm. 4.

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID, DE 1887.
Echagüe 43.

PRECIOS CORRIENTES

Elaboración Cubana.	PRECIO de cada millar.		Núm. de tabacos de cada envase.	PESO neto aprox. de cada millar.	PRECIO de cada millar.	Núm. de tabacos de cada envase.	PESO neto aprox. de cada millar.
	Pesos.	Cms.					
Vitolas finas.							
Sublimes.	100	25	25	25	19	100	18
Emperadores.	95	25	25	25	19	100	18
Ministros.	90	25	24	24	18	100	22
Predilectos de la Insular	80	25	22	22	18	100	22
Senadores.	75	25	22	22	16	25	100
Insulares.	65	25	20	20	16	25	100
Embajadores.	60	25	20	20	15	50	250
Almirantes.	55	25	19	19	15	50	250
Perfectos.	55	25	19	19	15	50	250
Coloniales.	50	25	18	18	15	50	250
Diplomáticos.	45	50	18	18	15	50	250
High Life.	45	50	17	17	11	100	12
Obsequios.	40	50	17	17	11	100	12
Príncipes.	35	50	15	15	10	80	125
Diputados.	32	50	15	15	10	30	250
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125
					10	30	250
					11	100	12
					10	80	125